



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE MUJERES JÓVENES GITANAS Y NO GITANAS RESPECTO A LA MENTALIDAD SEXISTA EN EL BARRIO “PUERTA MADRID” DE ANDÚJAR

Alumna: Carmen A. Huertas Chiquero

Tutora: Pilar Ríos Campos

Dpto: Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Junio, 2014

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo no hubiese sido posible sin la inestimable colaboración de un grupo de personas a las que me gustaría agradecerles su ayuda.

Me gustaría empezar, manifestando mi más sincero agradecimiento a mi tutora de proyecto fin de grado Pilar Ríos, por su dedicación y seguimiento semanal y por haber estado siempre disponible cuando he necesitado su ayuda.

A Eva Ocaña León, Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales Sierra de Andújar y mi tutora de prácticas de empresa (Icaro), por sus recomendaciones y por haberme facilitado toda la información que he ido necesitando para la realización de este trabajo.

A Juana Moreno, directora de la Escuela Infantil “María Montessori” por facilitarme el acceso a las madres de los menores, para poder realizar allí también algunas encuestas.

En definitiva a todas las personas que han estado siempre dispuestas a ayudarme cuando lo he necesitado y han estado apoyándome durante el desarrollo de mi trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
METODOLOGÍA.....	6
MARCO TEÓRICO.....	8
1. CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	8
2. EL PATRIARCADO.....	11
3. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	12
a. Violencia física.....	13
b. Violencia psicológica.....	13
c. Violencia económica.....	13
d. Violencia sexual y abuso sexuales.....	13
4. FORMAS DE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	13
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
CONCLUSIONES.....	35
BIBLIOGRAFÍA.....	39
ANEXOS.....	41

INTRODUCCIÓN

Desde 1996 la Organización Mundial de la Salud reconoce la violencia contra la mujer como un problema prioritario de salud pública y de primera magnitud. La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo y una clara vulneración a sus derechos humanos. Es una violencia ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres; no se trata de casos aislados, sino que constituye un fenómeno social, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o económico.

La violencia de género se diferencia de otros tipos de violencia en que parte de una ideología, parte de la estructura patriarcal y está basada en las tradiciones, creencias y costumbres que favorecen y mantienen una desigualdad entre los dos sexos. Pero también señalar, que no solo se trata de una cuestión cultural, sino que en esta problemática, también influyen factores políticos y económicos.

Esta violencia se trata de una cuestión estructural, que viene determinada por la sociedad, considerando a la mujer inferior dentro de la misma y que se produce en España y en el resto de países del mundo independientemente del grado de desarrollo y afectando así a mujeres de distintas clases sociales. A pesar de que en algunos países se cuenta con una legislación a favor de la igualdad, el tema de la violencia de género es muy complejo y difícil de erradicar.

Como hemos dicho antes, a pesar de ser una problemática presente en todas las razas, culturas o clases sociales, hay ciertas etnias, como la gitana, que por sus costumbres, mentalidad y tradiciones “se considera” una etnia que posee una mentalidad machista y donde los malos tratos “están normalizados”.

Desde que nacen, la cultura gitana asigna un papel a las mujeres dentro de la familia, como en casi todas las culturas, donde se asignan diferentes papeles a ambos sexos. Según se “manda” su cultura, las mujeres deben acatar las normas y ordenes de los hombres de la casa, tanto del padre como de los hermano, y estar siempre subordinada. Esto debe ser así hasta que se casan y pasan a ser “propiedad” de su marido. En los últimos tiempos se han podido ir observando ciertos cambios, ya que la mujer cada vez es más consciente del valor de su independencia y de su capacidad de

tomar sus propias decisiones, por lo que existen muchas excepciones y no siempre se da esta subordinación y papel de sumisión por parte de la mujer gitana.

Por todo esto hemos decidido llevar a cabo este proyecto. En el presente trabajo hemos desarrollado una investigación en un barrio en concreto cuya población en su mayoría es de etnia gitana, para comprobar si, en este caso las mujeres jóvenes, poseen una mentalidad sexista y si son conscientes de ello. A su vez, hemos comparado la mentalidad y costumbres de mujeres gitanas y mujeres no gitanas, para comprobar si es más que un problema de etnia o cultura, un problema que viene dado por la educación recibida o el entorno donde han nacido y criado.

En este trabajo comenzamos realizando una fundamentación teórica, aclarando ciertos conceptos relacionados con la violencia de género, en la metodología se podrá ver como se ha llevado a cabo el muestreo y la recogida de datos para la obtención de los resultados, así como la población objeto de estudio. Finalmente se mostraran los resultados obtenidos de la investigación y las conclusiones a las que hemos llegado después de su análisis.

Esta investigación se ha llevado a cabo, como todos los proyectos de investigación realizados desde el Trabajo Social, como paso previo a una intervención posterior.

METODOLOGÍA

El fin de toda investigación dentro de las ciencias sociales es conocer una realidad social concreta. Según Guillermo Briones en su estudio sobre Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales:

«El termino investigación, significa indagar o buscar, cuando se aplica a las ciencias sociales, toma la connotación específica de crear conocimientos sobre la realidad social, es decir, sobre su estructura, las relaciones entre sus componentes, su funcionamiento, los cambios que experimenta el sistema en su totalidad o en esos componentes. La investigación es siempre la búsqueda de la solución a algún problema de conocimiento» (Briones, 2002: 17).

En esta investigación se ha llevado a cabo un estudio cuantitativo. A través de esta técnica lo que se pretende es recoger información mediante cuestiones cerradas, en este caso se ha utilizado un modelo de encuesta que puede verse en los anexos (anexo 1), que se plantean a un determinado número de sujetos de forma idéntica y homogénea, lo que nos permitirá posteriormente su cuantificación y tratamiento estadístico (Calero, 2000,192-8). Con esta técnica se busca la generalización de los resultados a todo un universo, que a continuación delimitare, a partir de una muestra representativa, dentro de unos márgenes de confianza y error calculados que hemos fijado previamente.

El tipo de muestreo llevado a cabo en nuestra investigación es de tipo aleatorio simple, en el que todos los elementos tienen las mismas posibilidades de pertenecer a la muestra. Con esto, lo que se intenta garantizar es la representatividad y el azar en nuestra muestra.

La población objeto de estudio de esta investigación, son las mujeres usuarias del Centro Social Sierra de Andújar, que se encuentra situado en el Polígono Puerta Madrid, tanto mujeres gitanas como mujeres no gitanas y con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años.

La investigación se ha llevado a cabo partiendo de los datos obtenidos a través del programa de registro de usuarios de los Servicios Sociales del Centro Social Sierra de Andújar (SIUS). A partir de ahí, se calculó la muestra representativa de la población total con el perfil detallado anteriormente.

El número de mujeres usuarias de Servicios Sociales de este centro y que cuentan con el perfil objeto de este estudio es de 75, tanto mujeres de etnia gitana como mujeres no gitanas.

Al total de esta población se le aplicó la fórmula para la obtención de la muestra representativa. La muestra obtenida con un margen de error del 3% y una confianza del 95% ha sido de 57.

Se han realizado 57 encuestas. Cada encuesta consta de 12 preguntas para determinar el perfil socioeconómico y 14 preguntas para determinar y analizar la mentalidad sexista que pueda existir, como hemos dicho antes estas preguntas pueden verse en los anexos (anexo 1).

En la actualidad estoy realizando unas prácticas de empresa (Icaro) en el Centro Social Sierra de Andújar, que se encuentra en el Polígono Puerta Madrid de Andújar, barrio donde hemos realizado la investigación. Las encuestas se han llevado a cabo en este centro, ya que es el que les corresponde a las mujeres que viven en esta zona; en la Escuela Infantil “María Montessori”, guardería donde están matriculados los hijos de las mujeres objeto de estudio, y que se encuentra también en el polígono Puerta Madrid; y en diferentes visitas a domicilio realizadas junto a la Trabajadora Social del Centro a diferentes mujeres usuarias de Servicios Sociales.

Una vez realizadas todas las encuestas, se ha introducido los datos obtenidos en un programa estadístico llamado “STATGRAPHICS”, con el que se han sacado medias, tantos por ciento y se han realizado diferentes cruces de variables. El criterio que hemos utilizado para el cruce de las variables, ha sido comparar las respuestas de las mujeres gitanas y las mujeres no gitanas, para poder observar si se apreciaban diferencias destacables, así como cruzar las respuestas dadas por todas las mujeres ante ciertas cuestiones y compararlas con otras, para comprobar si eran conscientes de ciertos conceptos o de lo que significaban ciertas conductas. Todo esto, para poder analizar los resultados y obtener unas conclusiones finales que dieran sentido a este proyecto de investigación.

MARCO TEÓRICO

1. CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Antes de analizar el concepto de violencia de género, creemos conveniente hacer una aclaración de a lo que se refiere el significado del término “género”. Para ello nos basamos en la diferenciación que hace la autora Eva Ruiz entre sexo y género:

«Una forma usual de describir el significado del término género, es hacerlo en contraposición con el término sexo. Así, mientras que cuando hablamos de sexo estaríamos haciendo referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (es decir, diferencias hormonales, genitales y fenotípicas), género remite a aquella diferencias socioculturales construidas sobre la base biológica. En este último caso, estaríamos haciendo referencia a roles, funciones, actitudes, comportamientos, identidades, expectativas, etc. Que las distintas sociedades adjudican a cada uno de los sexos y que los seres humanos aprendemos e interiorizamos.» (Ruiz, 2003: 27).

Ademas de la definicion aportada anteriormente, nos gustaría destacar la aclaración que hace la autora Belen Nogueiras del concepto de género y como este define las causas de la violencia machista:

«Utilizamos el concepto de género para nombrar y hablar de las diferencias en actitudes, valores, comportamientos, roles, formas de ser y estar en el mundo de las mujeres y varones que se derivan de las diferencias biologicas entre los sexos, sino que nos han sido asignadas culturalmente y hemos ido adquiriendo e interiorizando durante el proceso de socializacion. El concepto de género se refiere, por tanto, a los procesos sociales, culturales y psicológicos mediante los que se conforman la feminidad y la masculinidad. A mujeres y varones se nos han adjudicado diferentes roles y espacios sociales, diferentes tareas, derechos y responsabilidades. Pero además, ambos géneros, femenino y masculino, no tienen en nuestra cultura la misma valoración y consideración social. La diferencia se ha convertido en desigualdad. Al género masculino se le ha otorgado poder sobre el femenino, que ha estado desvalorizado y subordinado» (Nogueiras, 2013:8).

Con esta aclaración del concepto de género, lo que viene a exponer la autora, es lo que hemos dicho anteriormente, que la violencia de género es un porblema estructural, es un problema de la estructura social. Es la causa de la visión de la mujer como el sexo

débil e inferior, y hasta que esta mentalidad no cambie, sera imposible que se acabe con la violencia machista.

Es necesario aclarar diferentes ideas y términos a la hora de hablar de violencia de género. La violencia de género solo la sufren las mujeres, es la violencia contra la mujer en todas sus formas, cuando se da el caso contrario, es una mujer la que maltrata al hombre o se da algún episodio de violencia dentro de una relación, se trata de violencia interpersonal. Las distintas maneras en las que se puede manifestar la violencia machista se verán a continuación.

Según la página Viomancora, una página especializada en violencia interpersonal, este término se refiere a todo aquella acción u omisión que cause algún tipo de daño, tanto sexual, como físico o psicológico sobre cualquier persona con la que se mantenga una relación o no. Pueden darse dos casos, la violencia familiar que es aquella que se produce entre los miembros de la familia o la pareja y que suele darse dentro del hogar, y la violencia comunitaria, que es aquella que se da entre personas que no tienen parentesco y pueden conocerse o no, y normalmente sucede fuera del hogar.

Según la Declaración de la ONU sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se utiliza el término “violencia de género o violencia contra las mujeres”, para referirse a «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada» (ONU, 1993).

Por otro lado, en el año 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció que: «la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socioeconómicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global» (ONU, 2006).

Esta violencia es instrumental, «se utiliza como herramienta para imponer un modelo sexista y desigual en las relaciones, para dominar a la mujer y mantener los privilegios que cree propios de su sexo» (Junta de Andalucía, 2011:10).

Es importante al hablar de violencia de género hacer referencia al término de “patriarcado”, del que hablaremos más extensamente a continuación. Por eso, hemos querido destacar la definición que hace el autor Luis Bonino de violencia de género:

«La violencia de género no es un problema «de» las mujeres sino un problema «para» ellas, un problema del que sufren sus efectos, un problema de una sociedad aun androcéntrica y patriarcal que las inferioriza y se resiste al cambio, y finalmente un problema de los hombres, que son quienes la ejercen para mantener el «orden de género», la toleran y la legitiman con mayor frecuencia. Son las normas de este tipo de sociedad las que la propician y toleran la violencia, y son generalmente ellos quienes la ejercen de diversos modos y en diferentes ámbitos» (Bobino, 2009:17).

También hemos visto necesario hacer una diferenciación entre el concepto de violencia de género y violencia doméstica. Como defienden diferentes autores y autoras, existen ciertas diferencias entre estos dos conceptos. La violencia de género se define como una violencia contra la mujer por el simple hecho de ser mujer:

«En efecto, no es lo mismo violencia de género y violencia doméstica porque una apunta a la mujer y la otra a la familia como sujetos de referencia. El medio familiar es propicio al ejercicio de las relaciones de dominio propias de la violencia de género. También lo es la pareja y, sin embargo, no agota las posibilidades de realización de esa clase de violencia. Son situaciones de riesgo no ya sólo por la naturaleza y complejidad de la relación afectiva y sexual, por su intensidad y por su privacidad sino, sobre todo, porque constituyen un espacio privilegiado para el desarrollo de los roles de género más ancestrales, esos que reservan a la mujer los clásicos valores de subjetividad, cuidado y subordinación a la autoridad masculino» (Maqueda, 2006: 4).

En 1999, la unidad de la Comisión Europea encargada de la Igualdad de Oportunidades elaboró el glosario "100 palabras para la igualdad". En tal glosario se definía la violencia doméstica como:

«Toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el

incesto (...) y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo» (100 palabras para la igualdad, 1999: 20).

En esta misma publicación también hacen referencia a la violencia sexista y la definen como «Todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso o las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional. Se incluye la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia» (100 palabras para la igualdad, 1999: 20).

A partir de todas estas definiciones, sobra decir que es imprescindible actuar lo antes posible ante este problema social, que afecta a muchas mujeres de nuestro país y de todo el mundo, y que afecta a la salud tanto física como mental de la mujer.

«La violencia contra las mujeres es un proceso normalizado e invisibilizado; tiene lugar en todo el mundo y en los diferentes ámbitos de la vida personal y social. Tiene repercusiones graves sobre su salud y autoestima» (Blanco y Ruiz-Jarabo, 2004: 210).

2. EL PATRIARCADO

Existen multitud de definiciones de patriarcado, pero hay algo en lo que coinciden varios autores y es que el patriarcado, es una forma de organización política, económica, religiosa y social.

Tras estudiar las diferentes definiciones encontradas de este concepto que consideramos fundamental para entender la violencia de género, hemos elegido la que nos da la autora Dolors Reguant, la cual asegura que:

«El Patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible» (Reguant, 2007:1).

Esta autora coincidiendo a su vez con otros autores, expone su idea sobre que el problema del patriarcado viene dado por la jerarquización entre hombre y mujer, generando el núcleo de las demás patologías sociales

«La categorización entre “superior” e “inferior” traducido a “hombre” y “mujer” se extiende miméticamente a otros colectivos basándose en la diferencia jerarquizada del “uno” con el “otro”. La primera discriminación es, por tanto, la matriz que permite las demás discriminaciones, y a su vez, en todas ellas se encuentra la primera. En cada clase o grupo antagónico, la mujer está además oprimida por el hombre» (Reguant, 2007:3).

También nos gustaría destacar la siguiente definición:

«El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia» (Fontenla, 2008: 86).

A modo de conclusión, decir que la sociedad patriarcal, se considera por tanto, una sociedad donde los hombres se beneficia de todas las esferas de la vida, tanto públicas como privadas, mientras a su vez, la mujer se ve limitada al ámbito doméstico o privado. Es importante señalar que no todas las sociedades se ajustan de la misma forma y con la misma intensidad a estas definiciones de patriarcado. Las consecuencias por tanto de esta desigualdad, es la percepción de una mujer con un rol de subordinación y una posición claramente desfavorecida en muchos aspectos.

3. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Según el Instituto de la Mujer basándose en la normativa mundial y europea, nuestro país, siguiendo la instrucción de la ONU, introdujo paulatinamente varios cambios normativos en el Código Penal, culminando con la aprobación en el año 2004 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual establece que se considera violencia de género:

«**Violencia física**, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja.

Violencia sexual y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el (presunto) agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el (presunto) agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima» (ONU, 2004).

4. FORMAS DE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para nombrar y definir las diferentes formas de ejercer la violencia de género nos hemos basado en el plan integral que diseñó la Red Ciudadana para la detención y apoyo a las Víctimas de Violencia de Género que desde la Junta de Andalucía se diseñan para implicar a los movimientos ciudadanos y a los colectivos de asociaciones en el proceso de sensibilización y prevención (Junta de Andalucía, 2011: 14):

- **Tácticas de presión**

Intimida, manipula a los hijos e hijas, amenaza con retener el dinero.

- **Falta de respeto**

Interrumpe, no escucha, no responde, manipula la interpretación de tus palabras, increpa a tus amistades y familia. No respeta tus derechos ni tus opiniones.

- **Abuso de autoridad y confianza**

Invade tu intimidad, no respeta tu correspondencia, escucha tus conversaciones telefónicas. Interroga a tus hijos e hijas sobre tus actividades, te castiga con el silencio.

- **Incumplimiento de promesas**

No respeta los acuerdos, no asume su responsabilidad, no colabora con el cuidado de los hijos e hijas ni se compromete en los quehaceres domésticos.

- **Tiranía emocional**

No expresa sentimientos, no ofrece apoyo, no respeta tus sentimientos.

- **Control económico**

Te niega el derecho a trabajar. Te impide el acceso al dinero.

- **Comportamiento destructivo de la personalidad**

Abusa del alcohol o las drogas. Amenaza con el suicidio.

- **Aislamiento**

Evita o dificulta que puedas verte con amistades o familiares, controla tus llamadas telefónicas, te dice dónde puedes y dónde no puedes ir.

- **Acoso**

Te llama constantemente por teléfono en un afán enfermizo de controlarte. Te sigue.

- **Intimidación**

Gestos de enfado y amenazantes. Acercamiento físico intimidatorio, ostentación de fuerza física. Gritos, conducción temeraria de vehículos.

- **Destrucción**

Destrucción de posesiones, rotura de objetos contra paredes.

- **Violencia sexual**

Trato degradante de tu sexo, coacción para mantener relaciones sexuales contra tu voluntad.

- **Violencia física**

Golpear, pinchar, tirar del pelo, abofetear, agarrar, morder, patear, fracturas óseas, magullar, torcer brazos, empujar, intentos de estrangulamiento, provocar abortos, tirar contra las paredes, tirar objetos, utilizar armas, quemar, asesinar.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

A continuación, mostraremos los diferentes resultados obtenidos, una vez introducidos todos los datos de las encuestas utilizando un programa estadístico, como hemos explicado anteriormente en la metodología. Gracias a este programa hemos obtenido diferentes diagramas, tanto de barras como de sectores, los cuales nos aportan los tantos por ciento de nuestros ítems y nos llevan a los resultados de nuestra investigación, y hemos podido cruzar varios resultados para llegar así a unas conclusiones finales.

Con respecto a la edad de las encuestadas, la edad media es de 21 años, siendo la menor edad 16 y la mayor 25.

El sexo de las personas encuestadas es evidente, ya que la población objeto de estudio de esta investigación son mujeres iliturgitanas pertenecientes al Polígono Puerta Madrid y usuarias de Servicios Sociales del Centro Sierra de Andújar, como hemos indicado anteriormente en la metodología.

De las mujeres encuestadas, es decir, de nuestra muestra representativa del total de la población objeto de estudio, tenemos casi al mismo número de mujeres gitanas que de mujeres no gitanas:

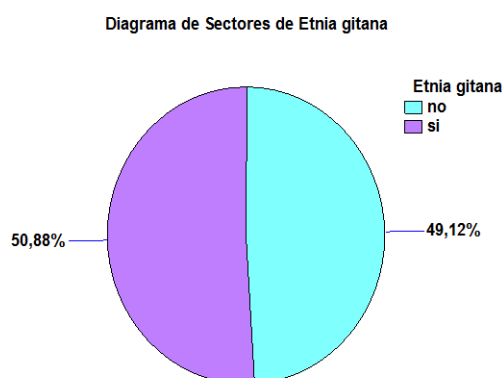


diagrama 1.

A la hora de analizar el estado civil de las encuestadas, nos planteamos un problema, ya que la mayoría de las mujeres gitanas no están casadas legalmente, pero si lo están según su cultura gitana o simplemente, según ellas sus actuales parejas “son sus

maridos”, pero no han llevado a cabo ningún trámite legal para formalizar dicho matrimonio. Es por esto, que este dato carece de validez jurídicamente hablando.

Si se puede destacar que es muy bajo el número de mujeres solteras como se puede ver en el diagrama de mas abajo (diagrama 2), un 10’5 %.

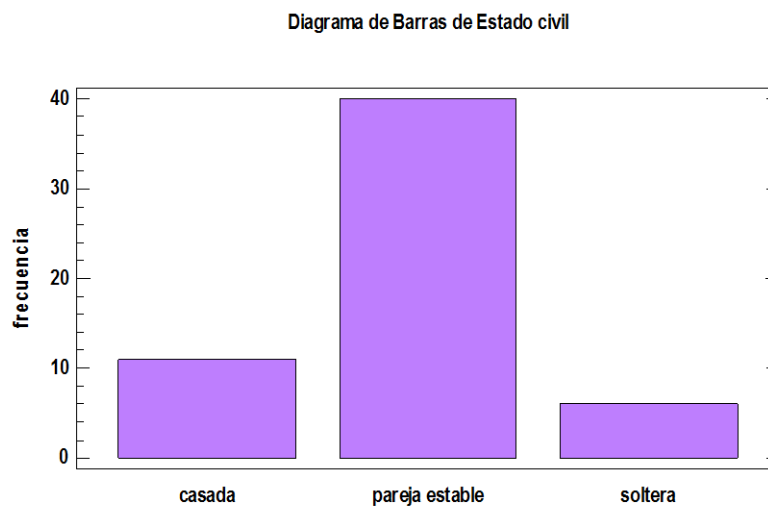


Diagrama 2.

El 100% de las mujeres casadas conviven en pareja; la mayor parte de las mujeres que aseguran mantener una relación estable viven con sus parejas y con respecto a las mujeres solteras un pequeño porcentaje viven con los padres y las demás viven solas o con sus hijos (diagrama 3).

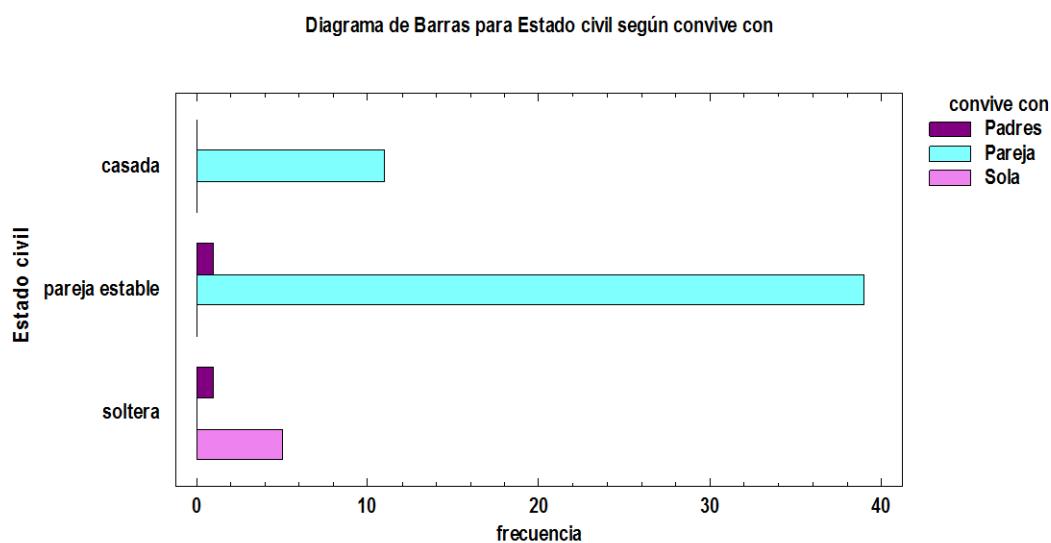


Diagrama 3.

El nivel de formación de las mujeres encuestadas es muy bajo, solo un 1,7% posee estudios superiores a la educación secundaria, a este nivel anterior solo llega un 3,5%. La mayoría de las mujeres, para ser exactos un 71,9%, solo tienen una formación correspondiente al nivel de primaria. Creemos necesario aclarar que de este 71,9% de mujeres que afirman tener estudios primarios, un gran número de mujeres no la ha llegado a terminar, ya que lo confesaban a la vez que realizaban la encuesta.

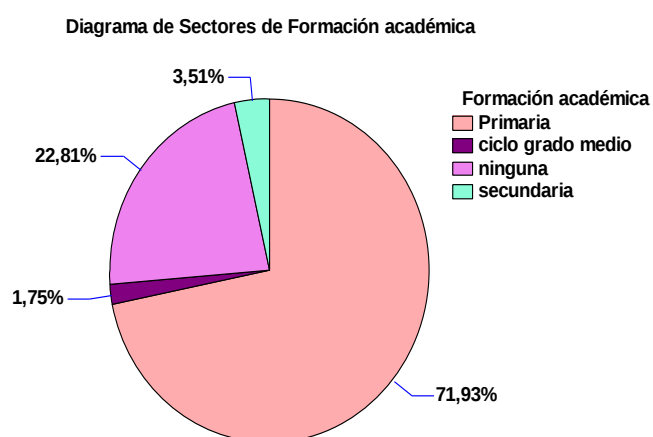


diagrama 4.

La situación laboral de estas mujeres, ya sea por la situación económica actual o por su nivel de formación, no es muy alentadora. Varias mujeres al llegar a esta cuestión aseguraban que tenían grandes dificultades para acceder al mercado laboral, debido a su bajo nivel de estudios y la responsabilidad que les supone las cargas familiares. Solo un 28% de las mujeres trabajan (diagrama 5). Nos gustaría aclarar que cuando decimos que solo ese porcentaje de mujeres trabajan, nos referimos a que lo hacen de manera remunerada o están insertas en el mercado laboral, ya que las labores domésticas son también un trabajo.

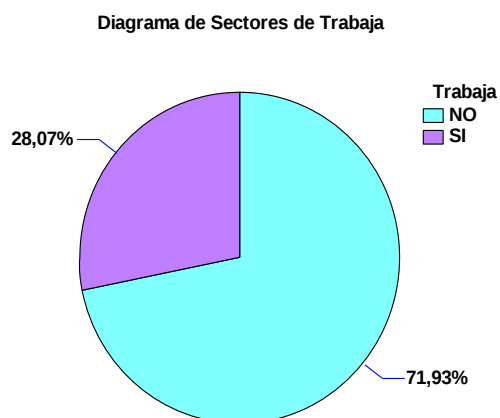


Diagrama 5.

Los ingresos económicos que generan estas mujeres, las que están dentro del mercado laboral, son escasos. La media es de 531,25 euros mensuales. Como se puede ver más abajo el sueldo más alto es de 700 euros mensuales y el más bajo de 300 euros mensuales y un 71,9% no generan ningún tipo de ingreso (diagrama 6).

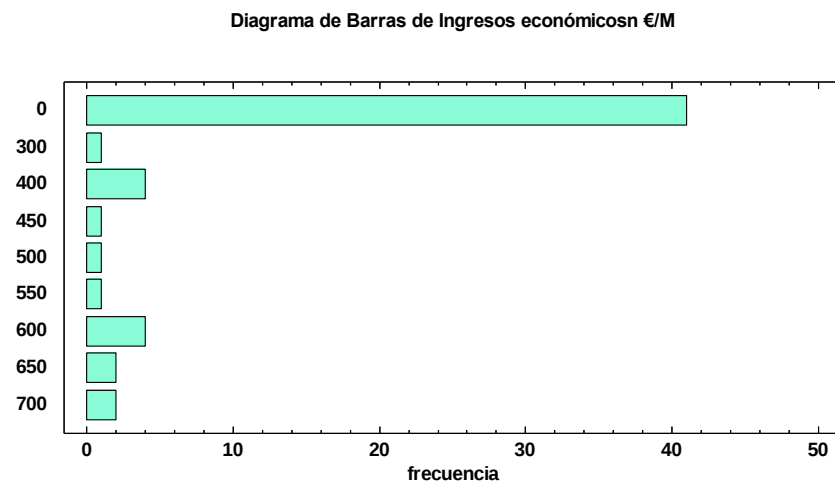


Diagrama 6.

Como se puede ver en la gráfica de abajo, los oficios que destacan entre las mujeres que están activas son el de temporera, dependienta y cuidadora, los cuales son oficios feminizados y poco valorados (diagrama 7).

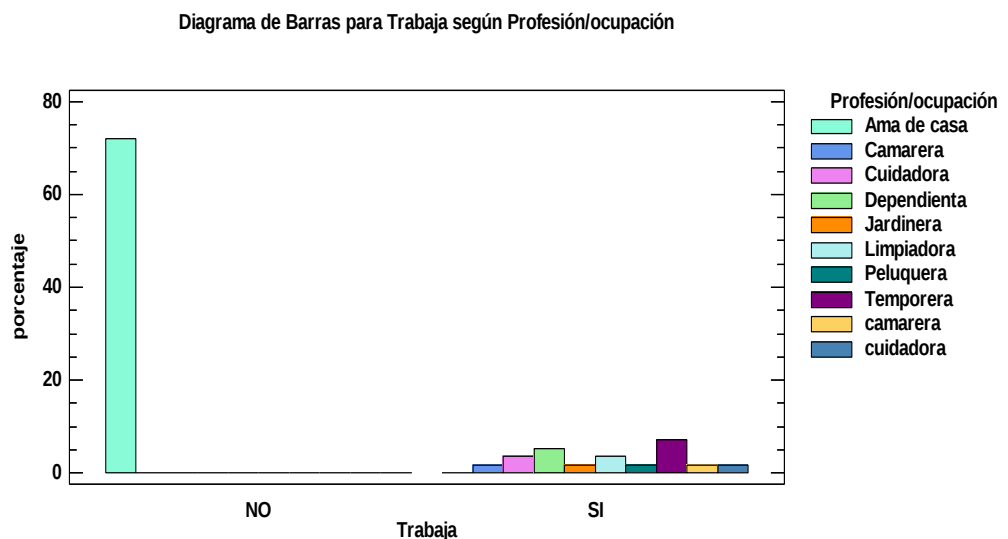


Diagrama 7.

A partir de estos datos anteriores, se podía prever que la mayor parte de las mujeres dependen económicamente de sus parejas como se puede ver abajo, un 40,3% (diagrama 8). Un alto porcentaje, un 21%, dice depender únicamente de los Servicios

Sociales, dato que no nos llama la atención, ya que todas las mujeres son usuarias del Centro Social Sierra de Andújar debido a no poder cubrir sus necesidades básicas.

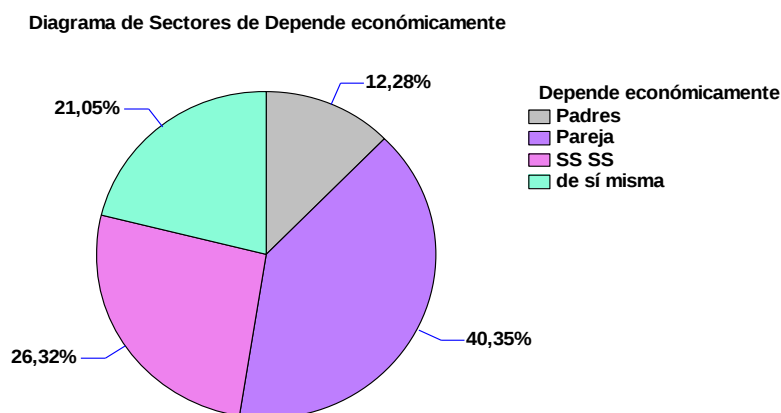


Diagrama 8.

Con respecto a las cargas familiares, llama la atención que a pesar de la juventud de estas mujeres un alto porcentaje tiene hijos a su cargo. En el diagrama de abajo (diagrama 9) se puede apreciar que las mujeres gitanas son más precoces a la hora de ser madres. Esto puede deberse a la tradición de ser madre joven que se da en su cultura, ya que entre las mujeres de etnia gitana la media de edad en la que se convierten en madres es muy baja.

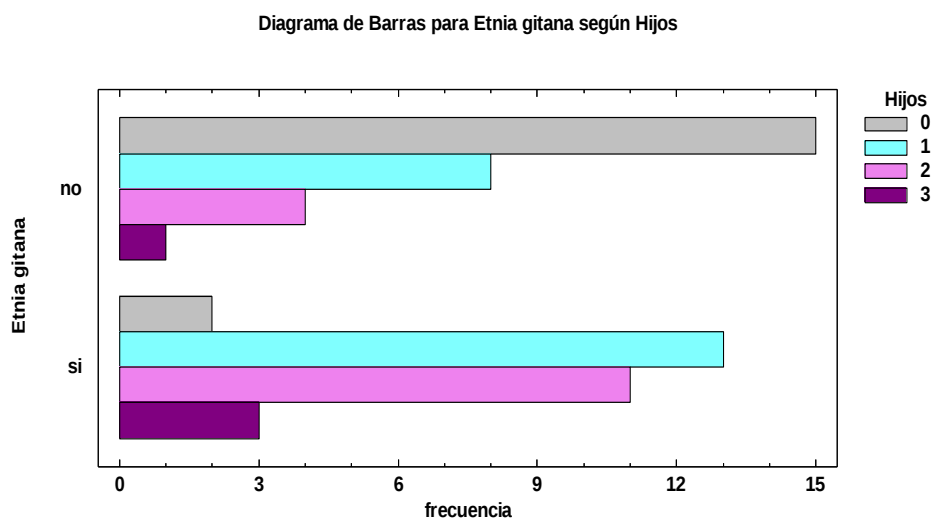


Diagrama 9.

Una vez analizados los diferentes perfiles socioeconómicos de las mujeres que forman parte de la muestra y por tanto representan al total de la población, hemos ahondado en su mentalidad sexista. Hemos interpretado y analizado sus diferentes respuestas acerca de las distintas conductas y rutinas que se producen en pareja y en el día a día.

Entre estos valores, se encuentran cuestiones tan simples como quien tiene el control del mando de la tele, quien se hace cargo de los niños o quien decide que se hace en el tiempo libre. Todas las preguntas pueden verse al final en los anexos (anexo 1).

Con esto, lo que se pretende, es comprobar que muchas de estas mujeres no son conscientes del grado de sumisión o de desigualdad que sufren en sus hogares a manos de sus parejas como veremos a continuación. Muchas de ellas, analizando sus diferentes respuestas se contradicen, pero no intencionadamente, sino que realmente no consideran ciertas conductas como maltrato.

A parte de esto, también se podrá observar como ciertos comportamientos que son, sin la menor de las dudas, conductas violentas y dignas de llamarse “malos tratos”, no son consideradas como tal para estas mujeres, ya que las tienen como “lo normal”.

También hemos intentado comprobar si ciertas creencias a cerca de la cultura gitana, como que son más machistas o tiene por normalizada la violencia de género, se cumplen, o al menos en este barrio. O si por el contrario, esta mentalidad sexista tiene más que ver con la educación recibida, el entorno socioeconómico donde vivas e incluso el carácter de cada persona.

Se han analizado todas las preguntas que aparecen en la encuesta, pero solo hemos querido plasmar los resultados más relevantes ya que nos debemos adaptar a un formato y no excedernos en la extensión de nuestro trabajo.

Vemos necesario mostrar como la mayoría de las mujeres afirman que sus parejas son las que se hacen cargo del dinero. Este hecho hace que ellas queden en un segundo plano a la hora de tomar las decisiones económicas en el hogar y sin darse cuenta se hacen dependientes del “hombre de la casa”, ya que no podrán comprar nada ni tomar ninguna decisión sin consultarles previamente y pedir de manera indirecta (ya que si no les proporcionan el dinero, ellas no podrán obtener lo que deseen o necesiten) su consentimiento (diagrama 10).

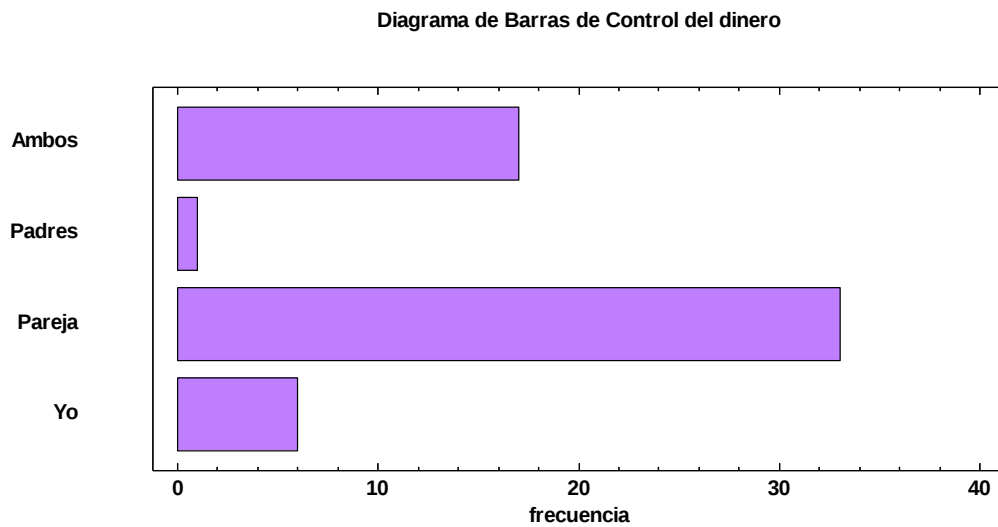


Diagrama 10.

Si cruzamos esta variable anterior con la etnia de las mujeres encuestadas, y teniendo en cuenta que tenemos “casi” un 50% de mujeres de cada etnia, se puede ver como son mas las mujeres no gitanas que afirman que sus parejas controlan el dinero en casa. Tambien se observa como son más las mujeres no gitanas las que manejan ellas mismas el dinero, pero hay que tener en cuenta que de 6 solteras totales en el grupo de mujeres, 5 eran no gitanas.

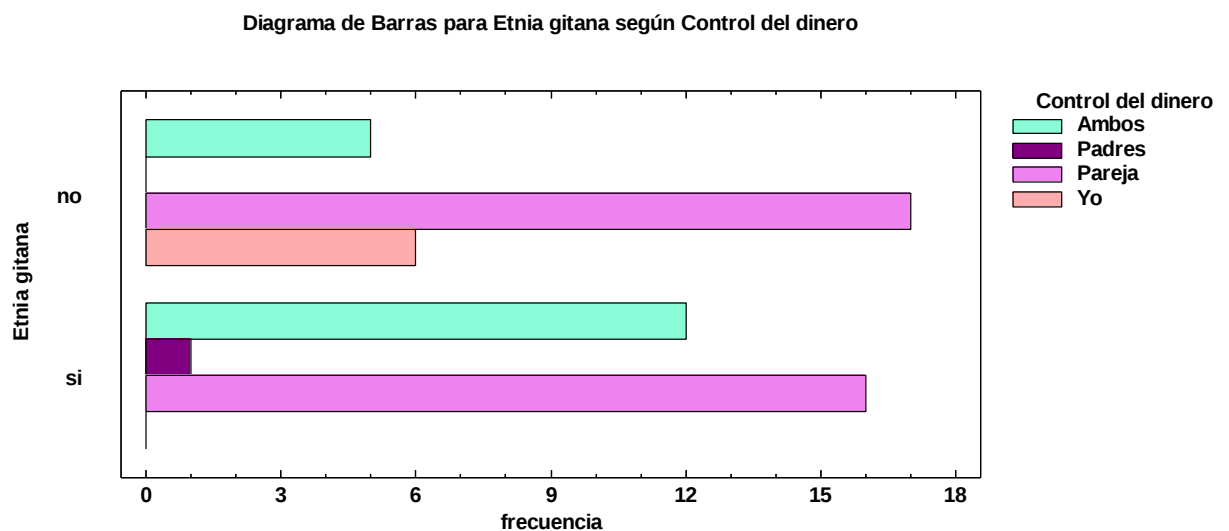


Diagrama 11.

Otro dato que queremos señalar es la desigualdad que existe a la hora de hacerse cargo de los hijos/as. El 87,8% de las mujeres encuestadas, aseguran que son ellas las que cuidan a sus hijos y son las responsables de estos a tiempo completo

El problema está, en que este cargo incluye infinidad de sacrificios personales que a menudo no están reconocidos por la otra parte (la pareja), ya que muchos padres creen que esta obligación es única de la madre. Esta creencia es una muestra clara de machismo, ya que aún se mantiene la creencia de los roles de hace cincuenta años, años en los que el hombre era el que trabajaba y la mujer la que se hacía cargo del hogar y la crianza de los hijos.

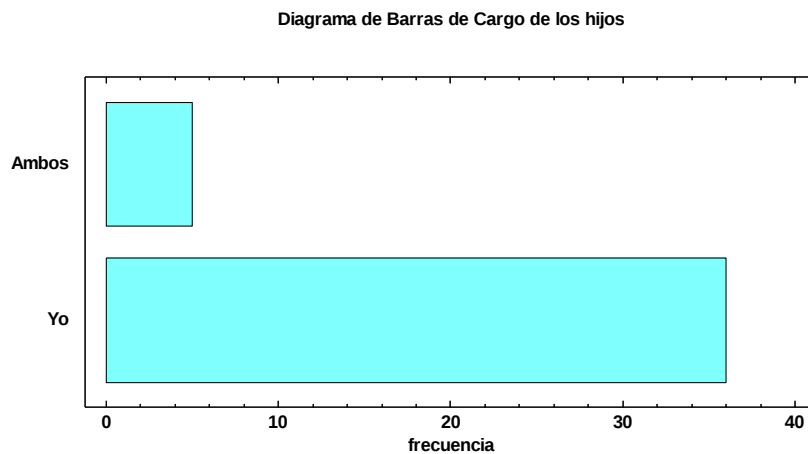


Diagrama 12.

Si cruzamos esta variable con la etnia, se aprecia como es mayor el numero de mujeres gitanas que se hacen cargo de los hijos sin ayuda de la pareja.

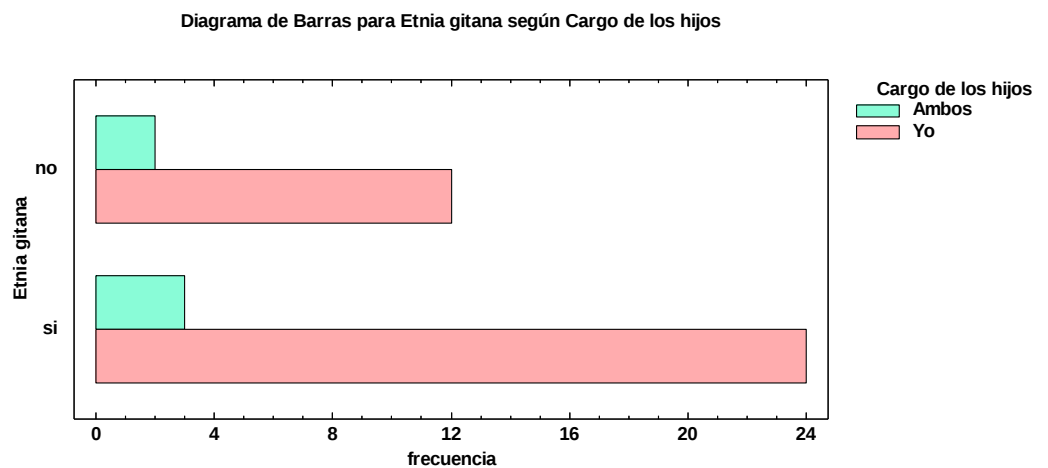


Diagrama 13.

Con respecto a la pregunta sobre quien decide lo que se hace en el tiempo libre el 100% de las encuestadas afirman que es una decisión que toman y deciden entre ambos miembros de la pareja.

Uno de los datos obtenidos que posiblemente más nos haya llamado la atención es las respuestas recogidas ante la pregunta sobre si creen que deben pedir permiso a su pareja a la hora de decidir que ropa ponerse. Si nos han sorprendido los resultados, más aun lo ha hecho la naturalidad y la rapidez (sin pensárselo en ningún momento) con la que han respondido.

Ante esta respuesta, más del 70% de las mujeres afirmativamente a esta pregunta. Ya este dato es digno de analizar, pero más aún lo eran los comentarios que hacían al respecto, como por ejemplo “Claro que le pregunto, sino luego me hace quitármelo”. Esto muestra el grado de sumisión de estas mujeres y la capacidad de dominio que tienen sobre ellas sus parejas, cosa de las que estas mujeres no son, ni siquiera, conscientes (diagrama 14).

Diagrama de Sectores de Permiso para decidir que ponerse

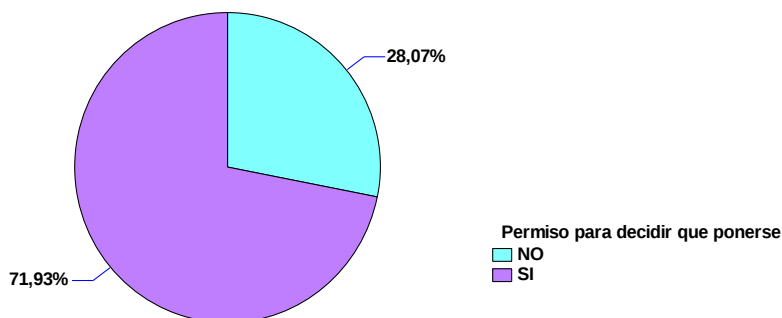


Diagrama 14.

Esto supone otra forma de control sobre la mujer, como es limitar su capacidad de elección, de toma de decisiones o su libertad de expresión (diagrama 15).

Diagrama de Barras para Permiso para decidir que ponerse según Crees haber sufrido VG

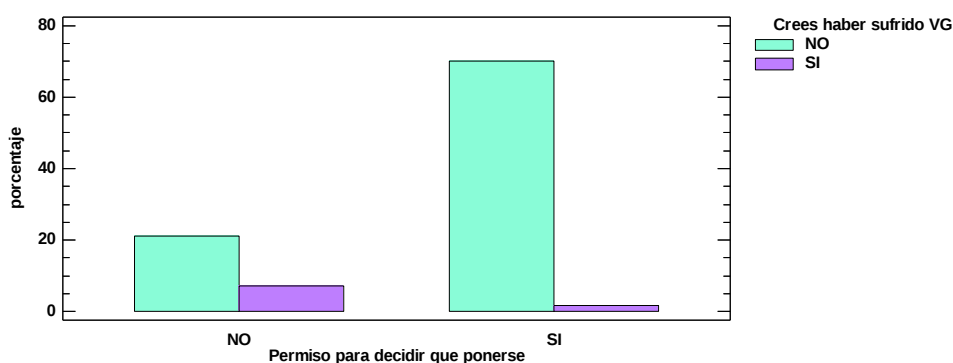


Diagrama 15.

A la hora de afirmar que piden permiso a la hora de elegir que ponerse, es mayor el porcentaje de mujeres gitanas que lo hacen, un 40,35% frente a un 31,58% de las mujeres no gitanas. Teniendo en cuenta que en nuestro estudio el número de mujeres gitanas, es mayor que el de mujeres no gitanas, no es una diferencia muy significativa.

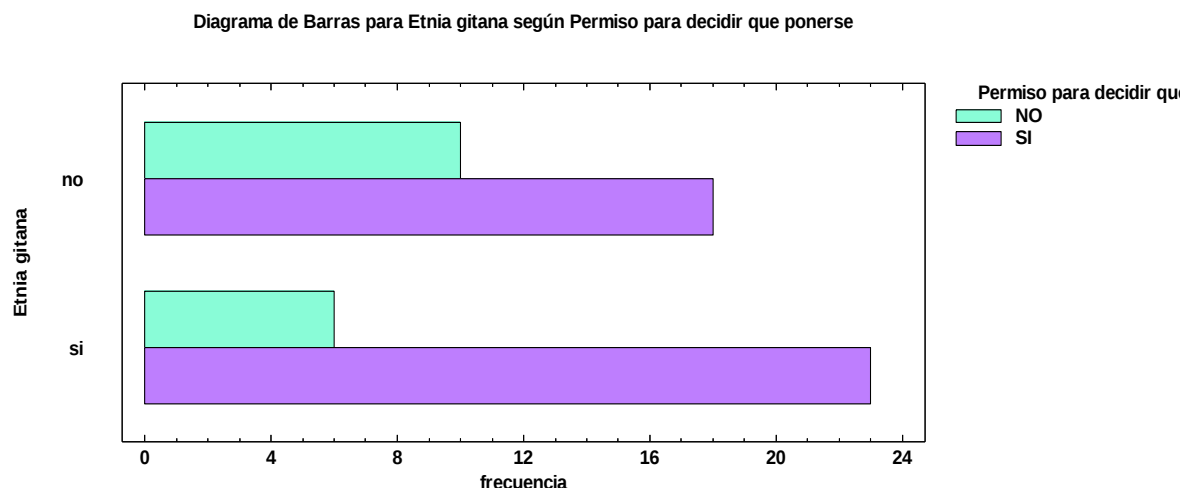


Diagrama 16.

Hemos analizado las respuestas obtenidas ante las preguntas relacionadas con el control del teléfono móvil y las nuevas tecnologías (diagramas 17 y 18). La aparición de las nuevas tecnologías, que aunque tiene aspectos positivos, también está influyendo de manera negativa sobre las relaciones sentimentales, ya que pueden agravar aún más las problemáticas que puedan existir.

Las nuevas tecnologías están cambiando la forma en que la juventud vive sus relaciones, con estas, se puede conocer en todo momento que está haciendo el otro, con quien está hablando o donde está. Esto puede dar lugar a desilusiones, desengaños, celos exagerados, control, acoso, etc. Esto provoca la aparición de una relación violencia y supone las primeras señales de una relación de dominio y en algunos casos una manifestación clara de violencia psicológica en la pareja.

Como se puede observar más abajo (diagrama 17), un 73% de las mujeres encuestadas afirman que sus parejas les vigilan el móvil, ignorando que es una forma clara de control sobre ellas, aparte de una violación de su intimidad.

Diagrama de Sectores de Controla tu teléfono

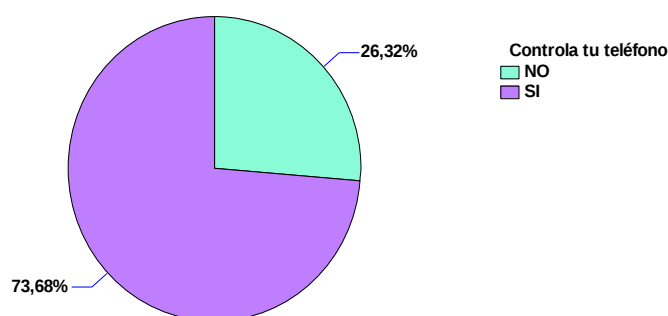


Diagrama 17.

Se puede observar, a la hora de comparar los resultados obtenidos a la respuesta de si sus parejas controlan su movil con la respuesta obtenida de si consideran sufrir violencia de género, como son completamente ajenas a que esta conducta es una clara muestra de control sobre ellas, como hemos explicado antes (diagrama 18).

Diagrama de Barras para Controla tu teléfono según Crees haber sufrido VG

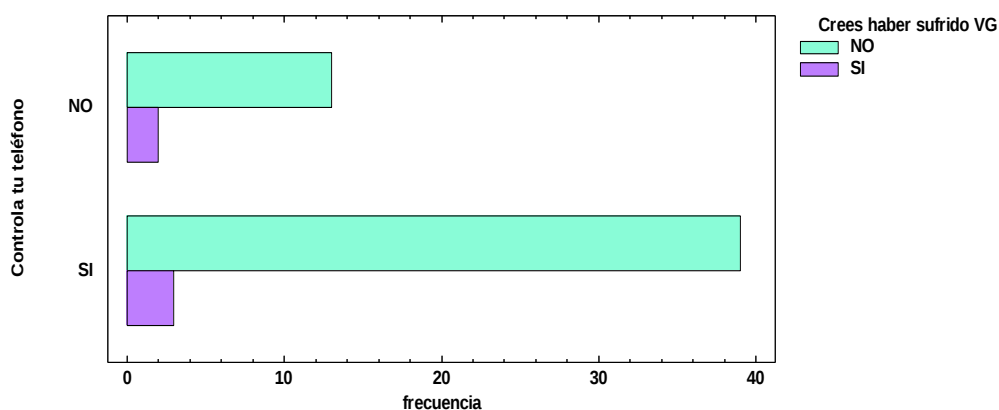


Diagrama 18.

Lo mismo ocurre cuando les preguntamos a las mujeres encuestadas si sus parejas conocen las contraseñas de sus redes sociales (diagrama 19). Un 70% de las mujeres afirman que sus parejas son conocedoras de las claves secretas de sus redes

sociales, teniendo así acceso a todo lo que estas contengan y ejerciendo así un claro control sobre ellas y su intimidad.

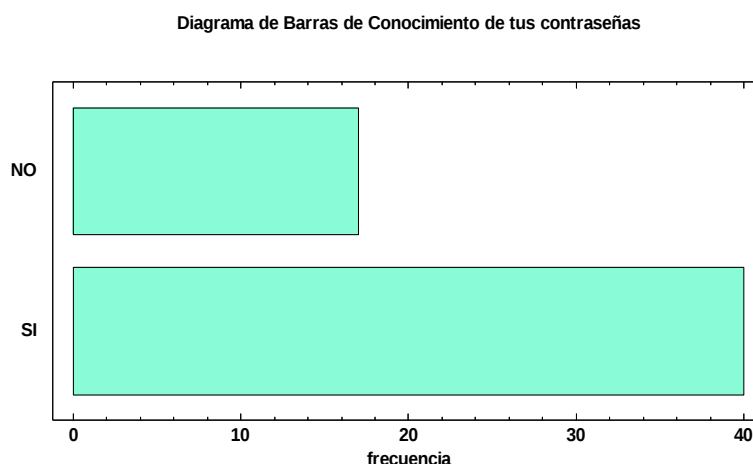


Diagrama 19.

A la hora de tomar decisiones, pueden crearse conflictos dentro de la pareja. Un desacuerdo o la falta de comunicación, pueden ser detonantes claves de una pelea o una situación violenta.

En una relación es necesario e inevitable consultar ciertas decisiones que influyan a todos los miembros del hogar o al día a día de una familia, pero hay ciertas decisiones personales que tenemos que tomar por nosotros mismo, sin necesidad de la aprobación de nadie.

Cuando les preguntamos a las mujeres encuestadas si consultan “todas” sus decisiones a sus parejas, un 77,19% afirmaba que sí (diagrama 20).

Por otro lado ante la pregunta de quien toma las decisiones importantes, aunque más de la mitad de las mujeres afirman que lo hacen entre ambos miembros de la familia, un 78,95%, un alto porcentaje afirma que es su pareja el que se encarga de tomar las decisiones más importantes y relevantes para el núcleo familiar (diagrama 21).

Estos datos muestran una vez más el papel de estas mujeres dentro de la pareja, manteniéndose la mayoría de ellas en un segundo plano dentro de su relación y una actitud bastante sumisa.

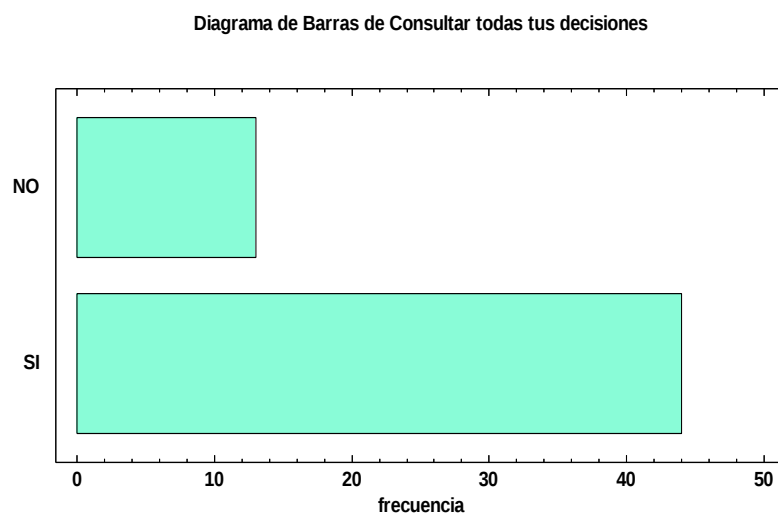


Diagrama 20.

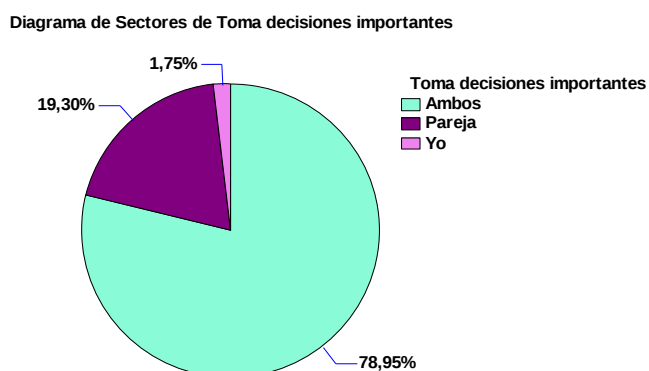


Diagrama 21.

Las relaciones en las que suelen darse situaciones violentas o episodios de violencia de género, son normalmente relaciones conflictivas y en las que existe mucha tensión por parte de ambos miembros. Al preguntarles a las mujeres encuestadas como era su relación en pareja más del 50% aseguró que existía algo de tensión y solo un 10% confirmaba que existía mucha tensión en su relación sentimental (diagrama 22).

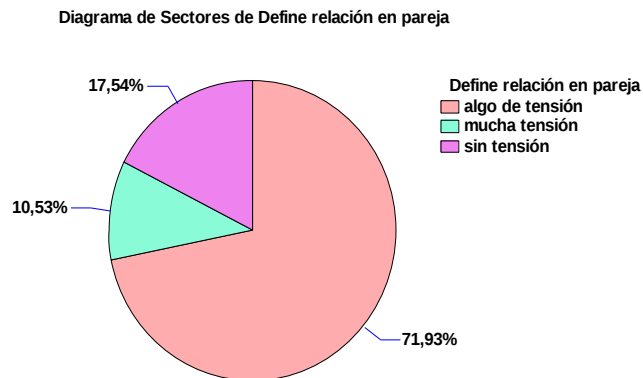


Diagrama 22.

Es necesario comparar ciertos resultados, para así poder analizar cuál es realmente la mentalidad de estas jóvenes, y más tarde realizar una posterior intervención y reforzar ciertos aspectos.

Ante la pregunta de si han mantenido relaciones sexuales sin que les haya apetecido un 15% contesta de manera positiva, es más, a la hora de responder esta pregunta varias de ellas afirmaba que no solo había sido una vez, sino en repetidas ocasiones (diagrama 23).

Pues bien, si comparamos este resultado con el porcentaje de mujeres que afirman haber sufrido malos tratos (diagrama 24), se puede comprobar que no consideran esta conducta por parte de la pareja, el obligarlas a mantener relaciones sexuales, como una forma de violencia de género.

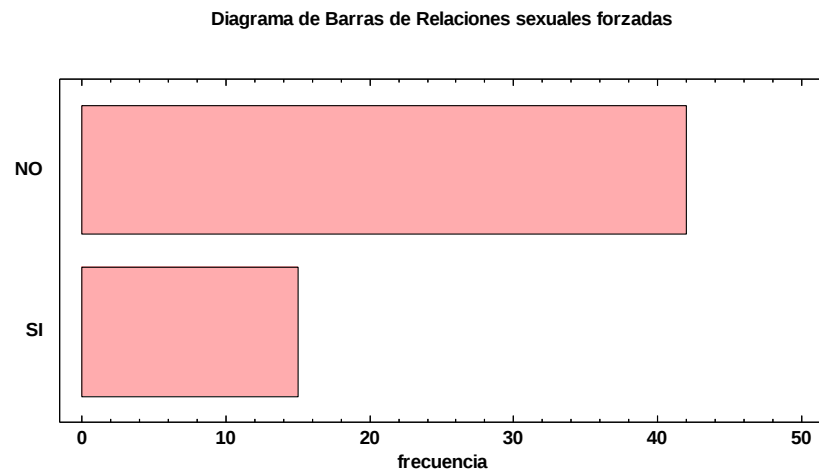


Diagrama 23.

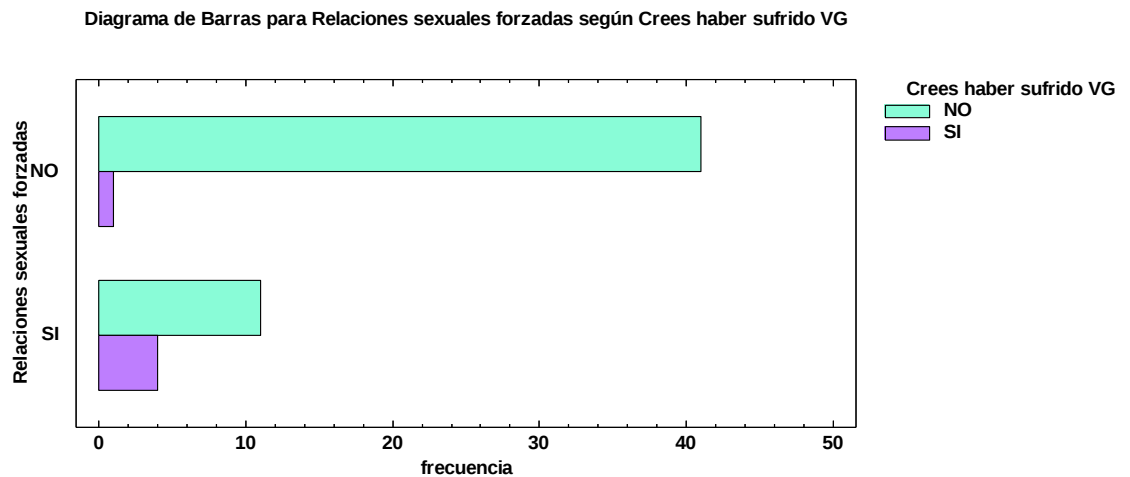


Diagrama 24.

Esta falta de conciencia con respecto a lo que suponen “malos tratos” se ve también reflejada en el siguiente diagrama (Diagrama 25), donde se puede observar como la gran mayoría de las mujeres ni si quiera son conscientes de lo que significan ciertos comportamientos o conductas, y demuestran esto, al confesar que no consideran violencia de género los gritos, amenazas e insultos.

Cuando estas conductas son sin duda una clara muestra de lo que serían “malos tratos” hacia la mujer, ya que son una forma clara de violencia psicológica.

Diagrama de Sectores de Insultos, amenazas y gritos VG

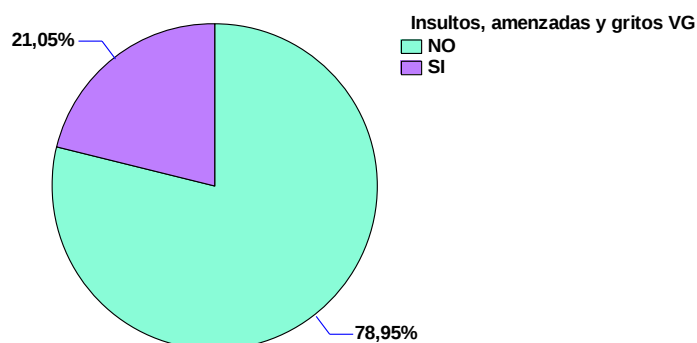


Diagrama 25.

No se aprecian apenas diferencias entre las mujeres de etnia gitana y las mujeres no gitanas sobre la concepción de este tipo de conductas (diagrama 26).

Diagrama de Barras para Etnia gitana según Insultos, amenazas y gritos VG

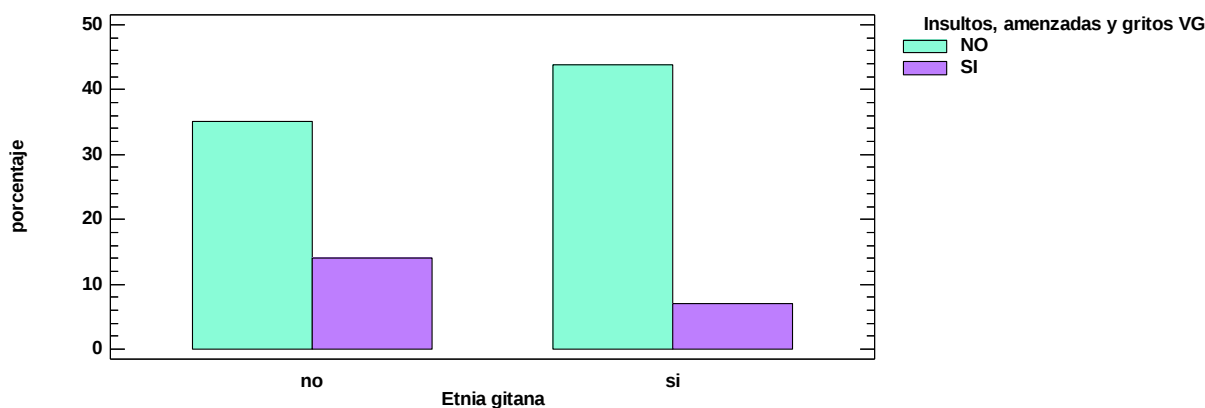


Diagrama 26.

Lo mismo ocurre al comparar los resultados de la pregunta “¿Alguna vez has sentido que has sufrido algún tipo de agresión física (empujón, pellizco, guantazo, puñetazo, etc.)?”, un 40,35% confesaba que si (diagrama 27), pero por el contrario si lo comparamos con las jóvenes que se consideran que han sufrido o sufren violencia de género, los resultados no coinciden (diagrama 28).

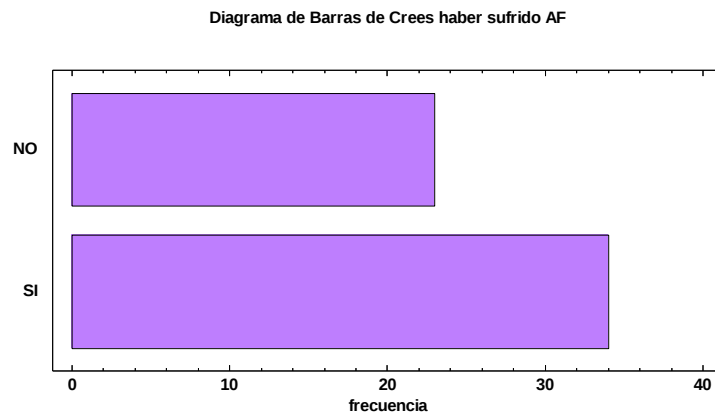


Diagrama 27.

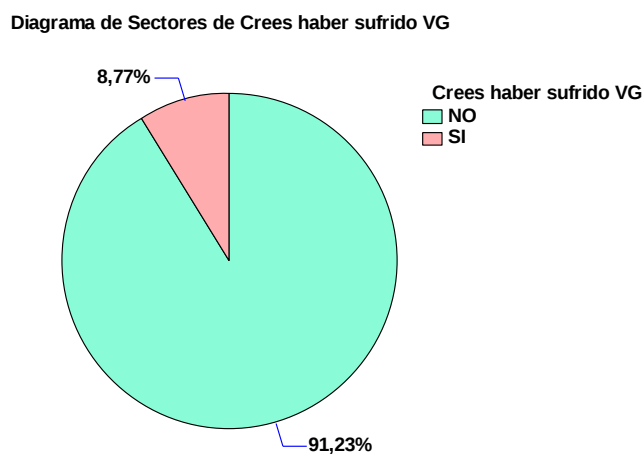


Diagrama 28.

Finalmente señalar que no se aprecia una diferencia significativa entre etnias, ya que los resultados con respecto a si han sentido alguna vez ser victimas de violencia de genero estan muy igualados (diagrama 29).

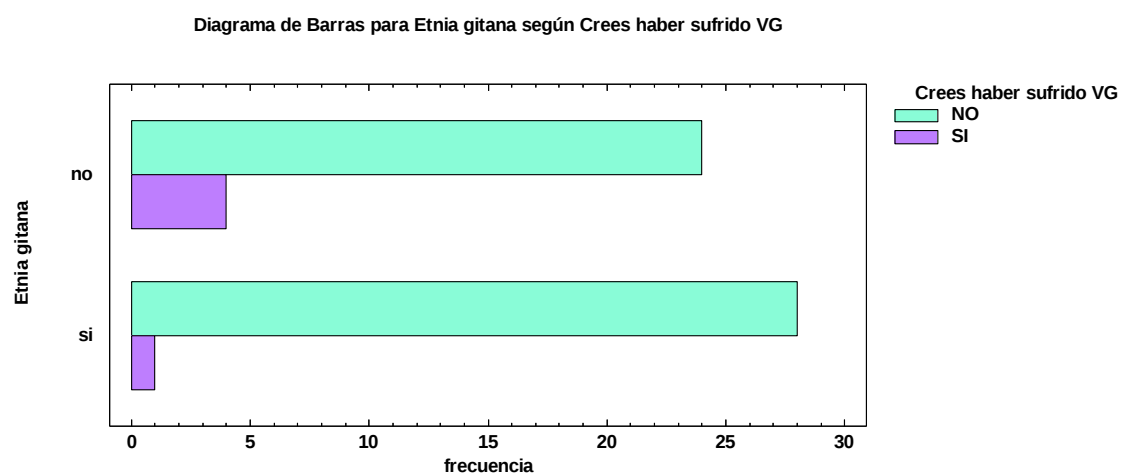


Diagrama 29.

CONCLUSIONES

Han sido varias las conclusiones a las que hemos llegado una vez analizados los resultados de esta investigación.

En nuestra investigación, cuyo objeto de estudio eran las mujeres jóvenes iliturgitanas pertenecientes el Polígono Puerta Madrid y usuarias del Centro de Servicios Sociales Sierra de Andújar, han sido encuestadas un total de 57 mujeres, siendo estas la muestra representativa del total. De estas 57 mujeres, un poco más del 50% eran de etnia gitana (60,88%) y el resto eran mujeres no gitanas, todas de nacionalidad española (49,12%).

Es conocida la precocidad con la que las mujeres gitanas comienzan a ser madres y a llevar una vida conyugal, en nuestro estudio, se puede observar cómo, a pesar de su juventud, 9 de las mujeres gitanas encuestadas están casadas (aunque algunas no de forma legal, sino frente ante los ojos de su cultura) y son muy pocas las que aún no tienen descendencia. Por otro lado solo 2 de las mujeres no gitanas encuestadas afirman estar casadas. De las mujeres no gitanas encuestadas 5 estaban solteras (un 8,77%) y de las mujeres gitanas solo 1 (un 1,75%).

Pero también nos llama la atención la precocidad con la que las mujeres no gitanas de nuestra investigación son madres, si lo comparamos con la edad media a la que es madre una mujer en España, donde la edad media de la maternidad está por encima de 30 años (Longás, 2013). Según nuestro estudio la etnia no parece influir en esta variable. Esto puede deberse a que al pertenecer a este entorno, donde conviven ambas culturas, tienen esta precocidad a la hora de ser madres como algo normalizado, ya que apenas se aprecia diferencia con respecto a este aspecto entre ambas etnias.

Al convivir en el mismo barrio, son muchas las mujeres no gitanas casadas o emparejadas con hombres de etnia gitana, por lo que al iniciar una relación y convivir con ellos y sus familias, hacen de la cultura y costumbres de sus parejas la suya propia. Esto ha sido también observado a lo largo de mis prácticas en este centro, ya que una de mis labores era llevar a cabo la “Escuela para padres” y temas relacionados con la planificación familiar, funciones que me hacían conocedora de estas situaciones y de multitud de historias personales las cuales me han llevado a esta conclusión.

En esta zona existe mucha pobreza, familias que están en situaciones de riesgo social y que no pueden cubrir algunas de sus necesidades básicas. Debido al bajo nivel de formación de estas mujeres y a las cargas familiares, solo un 20,7% están trabajando,

en trabajos poco remunerados y afirmando que no son trabajos estables. Todas las mujeres encuestadas coincidían en que tenían muchas dificultades para acceder al mercado laboral debido, como acabamos de decir, a la responsabilidad de las cargas familiares, falta de tiempo y su falta de formación.

Estas mujeres, el poco empleo que van encontrando es en oficios muy feminizados y poco remunerados, relacionados en su mayoría, con el ámbito del hogar o la agricultura

El sueldo más alto es de 700 euros mensuales y el más bajo es de 300 euros mensuales. El 71,9% de las mujeres encuestadas asegura estar parada y sin generar ningún tipo de ingreso.

Esto provoca en estas mujeres, una dependencia económica de sus parejas, como asegura un 40,3%. La mayor parte de las mujeres como hemos podido observar en los resultados de la investigación, aseguraban también que eran sus parejas las que se hacían cargo del dinero que entraba en casa. Esto provoca que las mujeres dependan de sus parejas y estas estén en un segundo plano a la hora de tomar decisiones económicas.

Otro aspecto que nos gustaría señalar, donde se aprecia la mentalidad sexista entre estas mujeres, es el referente al cuidado de los niños. Casi el 90% de las mujeres confesaban que ellas son las únicas que se hacen cargo de los hijos, siendo las únicas responsables de su ciudad. Esto muestra la mentalidad machista que presentan tanto sus parejas, por creer que esta función pertenece únicamente a la figura materna, como la de ellas, por aceptarlo y verlo como “lo normal”. Tampoco se aprecian diferencias entre ambas etnias en este aspecto. De las madres gitanas encuestadas 24 afirman que son ellas las responsables del total cuidado de los niños y solo 3 de ellas aseguran que comparte esta responsabilidad con sus parejas. Por otro lado con las madres no gitanas se da la misma situación, de 14 madres no gitanas, 12 aseguran hacerse cargo solas de los hijos y solo 2 mujeres afirman ser ambos miembros de la pareja los que cuidan a los niños.

Otro punto en el que se aprecia el nivel de sumisión y la mentalidad sexista de estas mujeres, es con respecto a la respuesta que dan cuando se les preguntan si ven necesario pedir permiso a sus parejas a la hora de vestir. Más del 70% de las mujeres estudiadas consideraban necesario contar con la aprobación de sus parejas a la hora de decidir que ponerse.

En este aspecto, sí que se aprecia cierta diferencia entre etnias, siendo mayor el número de mujeres gitanas que cree necesario tener esta aprobación por parte de sus

parejas. De las mujeres gitanas encuestadas 23 afirman tener que contar con la aprobación de sus parejas a la hora de elegir que ropa ponerse y solo 6 aseguran no tener que pedir permiso para ello. Sin embargo, de las mujeres no gitanas encuestadas 18 afirman pedir permiso a la hora de elegir su vestimenta frente a 10 que no lo hacen.

Esto supone una forma de control sobre la mujer, limitando su capacidad de elección, de toma de decisiones y su libertad de expresión.

Hemos podido comprobar como la mayoría de las veces, estas mujeres no son conscientes del control que ejercen sus parejas sobre ellas. Esto se ve claramente cuando analizamos ciertas respuestas y las cruzamos con otras. Ante la pregunta de si sus maridos le controlan el móvil, un 73% de mujeres confesaba que sí. Por otro lado, un 70% afirmaba que sus parejas poseen o conocen sus claves personales o contraseñas de redes sociales, violando así su intimidad y a su vez ejerciendo un claro control sobre ellas.

Este control supone una forma de violencia, de la que ellas no son conscientes, ya que ante este porcentaje de mujeres que sufren este control, solo un 8,77% del total de mujeres afirman sentir que han sufrido algún tipo de violencia de género.

Con respecto a las decisiones importantes que afectan al hogar, se observa una vez más el papel de sumisión de las mujeres encuestadas, ya que estas se mantienen en un segundo plano y son dependientes en todo momento de sus parejas.

Un 77,19% confiesa que consulta todas sus decisiones a sus parejas y un 78,95% afirma que es su pareja la que se encarga de tomar las decisiones importantes que afectan a la familia. En este sentido tampoco se han apreciado diferencias relevantes entre ambas etnias.

Para concluir señalar, como ya hemos dicho varias veces anteriormente, que no se han apreciado diferencias destacables entre etnias. La mayoría de estas mujeres no son conscientes de lo que suponen ciertas conductas y no las interpretan como violencia de género.

Esto se demuestra, entre otras cosas, al observar como el porcentaje de mujeres que afirman haber mantenido relaciones sexuales forzadas no coincide con el porcentaje de mujeres que siente haber sufrido violencia de género.

Así como tampoco coinciden los porcentajes de mujeres que afirman haber sufrido ataques físicos con el porcentaje de mujeres que consideran haber sufrido violencia de género.

Esta falta de conciencia de lo que supondría la violencia de género se ve también reflejada en la respuesta que dan estas mujeres ante la pregunta de si consideran los gritos, insultos y amenazas no suponen violencia de género. Siendo cerca del 80% las mujeres que creen que este tipo de conductas no tendrían nada que ver con la violencia de género. Obteniendo la misma respuesta de ambas etnias.

En este estudio aunque se cumple el mito que relaciona a la etnia gitana con el machismo y la mentalidad sexista, también se dan estas conductas desfavorables para la mujer en las mujeres de etnia no gitana.

La mentalidad de estas mujeres, tiene más que ver con el entorno donde viven, su perfil socioeconómico o la educación que reciben que con la etnia de la que proceden. Pertenecen a un entorno de clase social baja, donde pocas personas superan los estudios primarios y donde impera una mentalidad machista. Esto hace que ciertas conductas sexistas como el control, episodios de malos tratos o conductas machistas estén normalizadas y aceptadas en este entorno.

BIBLIOGRAFIA

- Briones, G. (2002). *Metologia de la investigacion cuantitativa en ciencias sociales*. Bogota: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Espinar Ruiz, Eva. (2006). *Marco teórico general: los estudios de género. Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. (Tesis doctoral, Universidad de Alicante). Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar%20Ruiz,%20Eva.pdf>
- Calero, JL. (2000). *Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales*. Rev. Cubana Endocrinol.
- La Violencia Interpersonal. Una guía para la Juventud, Familia y Comunidad de Mancóra. Perú. Recuperado de <http://viomancora.wordpress.com/>
- Bonino, Luis. (2009). *Hombres y Violencia de Género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Red ciudadana de voluntariado para la detección y apoyo a las víctimas de la violencia de género. Junta de Andalucía. 2010. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf
- Nogueiras García, Belen. (2013). *Discursos y Practicas Feministas en el Ámbito de la Salud en España*. (Trabajo fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20Bel%C3%A9n%20Nogueiras.pdf>
- Maqueda, M^a Luisa. (2006). *La Violencia de Género. Entre el concepto Jurídico y la Realidad Social*. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Ley orgánica 1/2004, 28 de Diciembre. Medidas de protección contra la violencia de género consultado en el instituto de la mujer de Extremadura. Recuperado de http://rednviolenciagex.gobex.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=12&Itemid=3
- 100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales. (1998). Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/planif_presup/genero/documentacion/100palabras.pdf
- Ruiz-Jarabo Quemada, Consuelo & Blanco Prieto, Pilar. (2004). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Como promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, Solidarias y gozosas*. España: Díaz de Santos.
- Reguant Fosas, Dolors. (2007). *Explicación abreviada del patriarcado*. Barcelona. Recuperado de <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf>

- Gamba, Susana Beatriz. (2008). *Diccionario de Estudios de Género y Feminismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Longás, Herbes. (2013). La maternidad en España. El País.

ANEXOS

ANEXO 1: Modelo encuesta.

PERFIL SOCIOECONOMICO

- Edad:
- Sexo:
- Lugar de nacimiento:
- ¿Eres de etnia gitana? Sí ☐ No ☐
- Estado civil: casada ☐ Soltera ☐ Pareja estable ☐
- Formación académica:
- Trabajas: Si ☐ No ☐
- Profesión/ocupación:
- Ingresos económicos:
- Dependes económicamente de:
Tus padres ☐ Tu pareja ☐ Hermano/a o varios ☐
De ti mismo ☐ otros ☐ _____
- Convives con:
Tus padres ☐ Tu pareja ☐ sola ☐ otros ☐ _____
- Tienes hijos: No ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ +3 ☐

➤ **En el caso de no mantener ninguna relación actual, conteste de acuerdo con la última relación sentimental que haya mantenido anteriormente.**

1. ¿Quién controla el dinero sobrante en casa?

Yo ☐ mi pareja ☐ ambos ☐

2. ¿Quién se hace cargo de los niños?

Yo ☐ mi pareja ☐ ambos ☐
3. ¿Quién decide lo que hacéis en el tiempo libre? Yo ☐ mi pareja ☐ ambos ☐
4. ¿Crees que tienes que pedirle permiso para decidir que ropa te pones? Sí ☐ No ☐
5. ¿Te controla el teléfono? Sí ☐ No ☐
6. ¿Se sabe las contraseñas de tus redes sociales o de tu teléfono? Sí ☐ No ☐
7. ¿Crees que debes consultar todas tus decisiones a tu pareja? Sí ☐ No ☐
8. ¿Quién decide que se ve en la televisión? Yo ☐ mi pareja ☐ ambos ☐
9. ¿Quién toma las decisiones importantes? Yo ☐ mi pareja ☐ ambos ☐
10. ¿Cómo definirías tu relación en pareja? Sin tensión ☐ con algo de tensión ☐ con mucha tensión ☐
11. ¿Has tenido que mantener alguna vez relaciones sexuales cuando no te ha apetecido? Sí ☐ No ☐
12. ¿Consideras los gritos, insultos y amenazas como una forma de violencia de género? Sí ☐ No ☐
13. ¿Alguna vez has sentido que has sufrido algún tipo de agresión física (empujón, pellizco, guantazo, puñetazo, etc.)? Sí ☐ No ☐
14. ¿Alguna vez has sentido que has sufrido violencia de género? Sí ☐ No ☐